



## Francia trabaja en un plan para proteger a las abejas de los insecticidas

***A finales de julio de 2021 terminó el plazo de la consulta pública lanzada por los Ministerios de Agricultura y Alimentación y de Transición Ecológica para desarrollar un Plan polinizador y una nueva orden ministerial para las "abejas".***



AGROPECUARIO | AGRICULTURA | APICULTURA



EUROPA | FRANCIA

PARÍS 27.08.2021

Tomando como base diversos informes de ANSES (Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, del Medio Ambiente y del Trabajo) de 2018 y 2019, y tras numerosos meses de reflexiones internas y de concertación con las partes implicadas (en el marco de un Grupo de trabajo creado para este fin), los Ministerios de Transición Ecológica y de Agricultura y Alimentación sometieron a consulta pública durante casi un mes (del 28 de junio al 20 de julio) dos documentos cuyo objetivo es una mayor protección de los insectos polinizadores, y en particular de las abejas. El primer documento sometido a consulta ha sido un Plan polinizador para el periodo 2021-2026 que será la continuación del Plan Nacional de Acciones "Francia, tierra de polinizadores" 2016-2020, habiendo recibido cerca de 17.000 contribuciones. Al mismo tiempo se ha sometido a consulta lo que se conoce como la Orden Ministerial "abejas", que modifica una orden de 2003.

El Plan polinizador sometido a consulta es una recopilación de las diferentes estrategias e iniciativas tanto europeas como francesas existentes. Se organiza en torno a 6 ejes donde se establecen los objetivos, organismos responsables, calendario e indicadores de seguimiento, sin recogerse un presupuesto específico destinado a la ejecución del plan.

Estos ejes u objetivos son: 1) mejora de los conocimientos científicos; 2) apoyos económicos y de acompañamiento a los agricultores, apicultores y actores del sector forestal; 3) acompañamiento de otros sectores de actividad (áreas protegidas, instalaciones urbanas, zonas industriales, etc.); 4) preservación del buen estado sanitario de las abejas; 5) reglamentación para la protección de los polinizadores frente a la aplicación de productos fitosanitarios; 6) intercambio de buenas prácticas agrícolas favorables a los polinizadores.

El segundo documento, la Orden Ministerial "abejas", establece las condiciones de utilización de insecticidas

y acaricidas de uso agrícola, e introduce nuevas restricciones: refuerza la evaluación del riesgo de los tratamientos en período de floración; establece normas para evitar los tratamientos en presencia de abejas (el proyecto de Orden fija los horarios entre los que se deben realizar los tratamientos en cultivos melíferos durante los periodos de floración: 2 horas antes y 3 horas después de la puesta de sol. Un horario que se puede adaptar en caso de imposibilidades técnicas, en particular para los tratamientos contra insectos diurnos y para los tratamientos fungicidas curativos); incluye un nuevo concepto de "zonas de pecoreo" como zonas no destinadas a cultivos, con cubiertas vegetales atractivas para los polinizadores, en las que se deben respetar las mismas normas que para las superficies cultivadas.

El Gobierno francés se encuentra actualmente analizando las contribuciones y habrá que esperar por tanto a conocer los textos definitivos.

A la vista de las reacciones de las distintas partes implicadas, no será fácil contentar a todos. Así, desde la Unión de la Apicultura francesa, junto a otras asociaciones de apicultores y diversas ONG medioambientalistas, se lamenta la falta de ambición en ambos textos. En el otro extremo, las asociaciones representativas de agricultores (en especial los productores de frutas y hortalizas) insisten en que estos textos van demasiado lejos y señalan que de aplicarse, harían imposible el desarrollo de determinados cultivos en Francia. En esta línea se ha manifestado el sindicato agrario "Coordinación rural", que ha llegado a pedir un encuentro con el presidente de la República francesa, Emmanuel Macron para trasladar su preocupación sobre el contenido actual de los documentos y el efecto que podría tener sobre los agricultores y la soberanía alimentaria francesa. Una solicitud que se produjo a principios de agosto y a la que el Elíseo no ha dado respuesta por el momento.